

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26163 ANFOR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA TAMARA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, ponemos en su conocimiento el acuerdo de fusión de fecha 17 de junio de 2011, de la mercantil Anfor, Sociedad Limitada con la mercantil Inmobiliaria Tamara, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen a su disposición los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 21 de junio de 2011.- Administradora única, María Soledad Beltrán Almela.

ID: A110056770-1